ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS DE SUMINISTRO			Puerto Gaitán
	CONTRATACION			
	Código: SCO-FR-19	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

CONTRATO No.	1719	DIA	11	MES	12	AÑO	2025

OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META
CONTRATISTA	OBRAS DE LOS LLANOS NIT 901392335-1

PERIODO DEL INFORME DESDE:				DIA	12	MES	12	AÑO:	2025
HACIENDA	x	CONTRATACION		HASTA	22	MES	12	AÑO:	2025

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		SECRETARIA DE HACIENDA	DEPARTAMENTO DE CONTRATACION	SI	NO	N/A	
1	Verificación de la lista de Chequeo	X	X				Supervisor designado
2	Copia Minuta de contrato (Primera Cuenta)	X	N/A				Supervisor designado
3	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A				Supervisor designado
4	Acta Inicio (Primera Cuenta)	X	N/A				Supervisor designado y Contratista
5	Factura Original	X	X				Contratista
6	Rut Actualizado	X	N/A				Contratista
7	Informe de Actividades	N/A	X				Contratista
8	Certificación pago de seguridad Social Anexando copia de las planillas legibles y comprobante de pago (Certificado por Contador Público o Revisor Fiscal cuando aplique)	X	X				Contratista
9	Certificación de cumplimiento	X	X				Supervisor designado
10	Certificación de Calidad de los elementos (Cuando Aplique)	N/A	N/A				Supervisor designado y Contratista
11	Certificación de Garantía cuando aplique	N/A	N/A				Contratista
12	Informe de supervision ó Interventoria	N/A	X				Supervisor designado
13	Entradas y Salidas de Almacen	X	X				Supervisor designado
14	Acta Parcial	N/A	N/A				Supervisor designado
15	Copia de certificado bancario para pago por trasferencia	X	N/A				Supervisor designado
16	Acta de Liquidación		X				Supervisor designado
17	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados		N/A				Supervisor designado

ALCALDÍA MUNICIPAL
23 JUL. 2025
DIRECCIÓN JURÍDICA

VoBo Compartida y SECOP II (Contratación)			
VoBo Archivo (Contratación)		VoBo Archivo (Contratación)	

NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva .

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
SUPERVISOR
Firma

Puerto Gaitán, Meta, 11 de diciembre de 2025

Señor (es)
OBRAS DE LOS LLANOS SAS
NIT. 901392335-1
R/L. EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
C.C. 1124823261
CALLE 17N°4-28 BARRIO POPULAR
PUERTO GAITÁN - META
obrasdelosllanossas@gmail.com
3174392524

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA Contrato de Prestación de Servicio **No. 1719-2025.**

En virtud del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y como quiera que **OBRAS DE LOS LLANOS SAS** con **NIT. 901392335-1,** y representado legalmente por **EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ** identificado con cedula de ciudadanía **No.1.124.823.261**, cumple con los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación Pública N° **MC-SI-078-2025**, y teniendo en cuenta que su oferta no supera el presupuesto oficial asignado a la presente contratación, el Municipio expresa su aceptación de manera incondicional a la misma, según los términos de la invitación publica, y los consignados a continuación:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT:	800.079.035-1
CONTRATISTA	**OBRAS DE LOS LLANOS SAS**
NIT:	**901392335-1**
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
C.C:	1124823261
DIRECCIÓN:	CALLE 17N°4-28 BARRIO POPULAR PUERTO GAITÁN - META
CELULAR:	3174392524
CORREO ELECTRONICO:	obrasdelosllanossas@gmail.com
OBJETO:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META**
VALOR:	NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($92.280.000,00) M/CTE
PLAZO:	El plazo de ejecución será de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
SUPERVISOR DESIGNADO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del

	supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos. NOTA 2: El proveedor de servicios o bienes que se encuentre obligado a facturar electrónicamente no es posible tramitarle cuentas si la factura no se encuentra registrada a través del aplicativo que el Ministerio dispuso para tal fin.
GARANTÍAS:	a. **Cumplimiento:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más. Sin embargo, la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato. b. **Calidad de los bienes:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más. Sin embargo, la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato. c. **Calidad del servicio prestado:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más. Sin embargo, la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato. d. **Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más. Sin embargo, la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato. e. **Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual:** Su cuantía será equivalente a 200 SMMLV valor del contrato, por un término igual al plazo de ejecución del contrato.
MULTAS Y PENAL PECUNIARIA	**MULTAS** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cundo estas hayan sido pactadas.

	El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. el contratista autoriza expresamente al MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, para que se le deduzca de cualquier pago que se le adeude, el valor correspondiente al apremio que resultare del citado procedimiento. **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** Para adelantar el procedimiento tendiente a verificar los presuntos incumplimientos en los que pueda incurrir el contratista con relación a las obligaciones derivadas del presente contrato, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, respetando para el investigado y los terceros interesados en la decisión, el derecho fundamental al debido proceso. **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA** En caso de declaratoria de incumplimiento, o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a juicio del municipio y previo informe de la interventoría, el contratista incurra en incumplimiento del contrato. El contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **CADUCIDAD** Previo requerimiento por escrito, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado.
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	**GENERALES:** Para efecto del cumplimiento del objeto, el contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y la propuesta del contratista con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
3. Garantizar la calidad de los elementos, materiales y servicios prestados.
4. Constituir la garantía exigida en el contrato dentro del término no mayor a dos (2) días hábiles después de la aceptación de la oferta.
5. Firmar conjuntamente con el supervisor y el ordenador del gasto, el acta de inicio, cortes parciales, acta de recibo final, acta de liquidación, suspensión y reinicio, según sea el caso.
6. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus trabajos, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
10. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
11. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
12. Realizar los aportes a que se refiere el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con la Ley vigente.
13. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato.
14. El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la entrega del objeto contratado, los cuales corren por su cuenta y riesgo.
15. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
16. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la Entidad, comprometiéndose a repáralo en forma inmediata; la Entidad procederá a dar el tratamiento en la forma que estime conveniente conforme a lo establecido en el acápite de riesgos previsibles, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontaran de los pagos pendientes al contratista.
17. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y tropiezos que pudieran presentarse, y obligándose no solo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de este, según la ley, la costumbre o la equidad natural.

18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

19. Prestar apoyo a la acción del Estado, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas de acuerdo con lo dispuestos en la Ley 1474 de 2011.

ESPECIFICAS:

1. El contratista se compromete a presentar a la supervisión en un plazo no mayor a 3 días calendario después de firmar el acta de inicio del respectivo contrato, Un informe preliminar suscrito por un técnico especializado en mecánica automotriz "Adjuntar soportes que lo acrediten como profesional mecánico" (Previo al inicio de cualquier labor de mantenimiento correctivo o reemplazo de componentes o piezas), este como parte del mantenimiento preventivo y correctivo en donde incluirá todos los vehículos establecidos en el presupuesto del contrato, detallando lo siguiente:

1.1. El informe preliminar dará fe del listado detallado de todas las piezas, repuestos y consumibles requeridos para las intervenciones y cada ítem debe incluir su respectivo valor unitario tanto del insumo como de la mano de obra (cuantificando su costo por separado) y adicionalmente incluirá su ficha técnica, junto con su Grado de desgaste actual (cuantificado o calificado: bajo, medio, alto, crítico).

1.2. Justificación técnica para su reemplazo o reparación (si aplica).

1.3. El informe producto de la inspección general e inspección interna del motor le garantizara a la supervisión y al contratista una mejor planificación para las intervenciones.

1.4. Finalmente, el contratista no podrá iniciar la fase de reparación o suministro de repuestos hasta que la Supervisión de la Secretaría de Infraestructura revise detalladamente y emita su aval o visto bueno formal, autorizando las intervenciones y el uso de los repuestos propuestos, según la necesidad y el grado de desgaste identificado.

2. Presentar informe final suscrito por un técnico especializado en mecánica automotriz "Adjuntar soportes que lo acrediten como profesional mecánico", con registro fotográfico en donde se consigne el desarrollo del objeto del contrato con sus soportes y sugerencias.

3. Acatar las indicaciones que el Supervisor, le señale en cumplimiento del objeto contratado.

4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y por ende con las obligaciones técnicas, jurídicas, económica, financieras y comerciales presentadas en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.

5. Hacer firmar por parte del supervisor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del servicio prestado.

6. Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos, herramientas, materiales, personal especializado y la documentación necesaria para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo según lo establecido en las especificaciones técnicas del presente estudio previo y respetar los tiempos establecidos en el contrato.

7. Realizar los respectivos mantenimientos garantizando las pruebas y ensayos de calidad.

	8. EL CONTRATISTA se obliga a suministrar a su costo todos los elementos, insumos o materiales, herramientas, maquinaria, equipos y personal idóneo para la ejecución del contrato, los elementos o materiales que el CONTRATISTA suministre serán de primera calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia. Previamente el CONTRATISTA debe someterse a la aprobación de la supervisión en cuanto a las características de los elementos que suministre, a su costo realizará los análisis y pruebas necesarias. **9.** El CONTRATISTA se obliga a remplazar sin costo alguno todo elemento o material requerido para el servicio de manteamiento que no cumpla ni se encuentre en perfecto estado. **10.** El CONTRATISTA se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas impartidas en el Numeral 3, del presente estudio. **11.** Poner en práctica procedimientos adecuados para la respectiva entrega del servicio contratado. **12.** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 del 2007 Art 23 y a lo ordenado por el Art 50 de la ley 784 de 2002. **13.** Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso de que aplique. **14.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza de este.
OBLIGACIONES MUNICIPIO:	1) Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones. 2) Realizar los pagos en los términos convenidos. 3) Designar un funcionario para que apoye en la supervise la ejecución del contrato. 4) Verificar que las actividades ejecutadas cumplan con las especificaciones técnicas. 5) Verificar el buen estado de los vehículos. 6) Verificar que los servicios se realicen en el lugar y plazo estipulado. 7) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual los supervisores del presente contrato darán aviso oportuno al MUNICIPIO, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 8) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del presente contrato. 9) Repetir contra los servidores públicos, el CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato. 10) Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere. 11) Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan el suministro del CONTRATISTA. 12) Brindar la información y documentación que requiera el contratista para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objetivo. 13) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 14) Rechazar los mantenimientos que no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

	15) Efectuar los descuentos que la ley del Orden nacional y Municipal en cumplimiento de las normas, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA a la entidad y con la actividad del objeto del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Puerto Gaitán (Meta).
IMPUTACIÒN PRESUPUESTAL	

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS.20250 03395 DEL 22/11/2025	AC-1-2402-0600-202450568006 3 2402112	1.2.1.0.00 I.C.L.D.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA TRANSPORTE PÚBLICO (AUTOBUSES Y MICROBUSES)	2.3.2.02.0 2.008	87141	$92.500.000

OFERTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO OFICIAL					
1	MOTONIVELADORA MODELO 2015				
1,1	Garrafa valvulina 85w/40	UND	1,00	$ 712.000,00	$ 712.000,00
1,2	Refrigerante (Galon)	UND	8,00	$ 37.000,00	$ 296.000,00
1,3	Garrafa Hidraulico iso 68	UND	8,00	$ 412.000,00	$ 3.296.000,00
1,4	Aceite afloja todo	UND	2,00	$ 43.000,00	$ 86.000,00
1,5	Silicona gris x 50 ml	UND	3,00	$ 31.000,00	$ 93.000,00
1,6	Manguera acoplada	UND	1,00	$ 220.000,00	$ 220.000,00
1,7	Retenedores	UND	2,00	$ 31.000,00	$ 62.000,00
1,8	Limpiador electrónico 235 cm3	UND	3,00	$ 437.000,00	$ 1.311.000,00
1,9	Lamparas ovaladas (exploradoras)	UND	5,00	$ 98.000,00	$ 490.000,00
1,10	Trabador De Roscas Trabarosca X50ml	UND	9,00	$ 31.000,00	$ 279.000,00
1,11	Aceite Hidráulico Anti desgaste Aw 68 - 1 Galón	UND	2,00	$ 112.000,00	$ 224.000,00
1,12	Papel humedo (ML)	UND	1,00	$ 148.000,00	$ 148.000,00
1,13	O-ring	UND	20,00	$ 37.000,00	$ 740.000,00
1,14	Exploradoras 6led Cuadradas 7000 Lumens 12-24v	UND	10,00	$ 98.000,00	$ 980.000,00
1,15	Terminal macho y hembra para conexión electrica	UND	20,00	$ 1.000,00	$ 20.000,00
1,16	Graceras	UND	25,00	$ 3.000,00	$ 75.000,00

1,17	Correa 8PK 1955	UND	1,00	$ 162.000,00	$ 162.000,00
1,18	Arandela 5/16"	UND	30,00	$ 600,00	$ 18.000,00
1,19	Rollo de cinta aislante eléctrica pvc negra	UND	2,00	$ 6.000,00	$ 12.000,00
1,20	Cable para circuitos (ml)	UND	8,00	$ 3.000,00	$ 24.000,00
1,21	Abrazadrea matalica	UND	4,00	$ 6.000,00	$ 24.000,00
1,22	Balinera 6203	UND	2,00	$ 31.000,00	$ 62.000,00
1,23	Manguera (ML)	UND	3,00	$ 24.000,00	$ 72.000,00
1,24	Pin de chaveta	UND	4,00	$ 3.000,00	$ 12.000,00
1,25	Arandelas para retenedor	UND	10,00	$ 3.000,00	$ 30.000,00
1,26	Aceite SAE 40, Un Cuarto (1/4)	UND	1,00	$ 43.000,00	$ 43.000,00
1,27	Bateria 4D	UND	2,00	$ 1.248.000,00	$ 2.496.000,00
1,28	Tornillo 5/16*11/12	UND	10,00	$ 2.000,00	$ 20.000,00
1,29	Tornillo 3/4*2	UND	2,00	$ 12.000,00	$ 24.000,00
1,30	Tornillo 10*1,50	UND	10,00	$ 1.000,00	$ 10.000,00
1,31	Arandelas 5/8	UND	4,00	$ 1.500,00	$ 6.000,00
1,32	KIT MODIFICACIÓN DE CHUMACERA	UND	1,00	$ 748.000,00	$ 748.000,00
1,33	KIT ENGRASE GENERAL	UND	2,00	$ 112.000,00	$ 224.000,00
1,34	KIT DE AIRE ACONDICIONADO	UND	1,00	$ 248.000,00	$ 248.000,00
1,35	BLOWER DE AIRE ACONDICIONADO	UND	1,00	$ 3.374.000,00	$ 3.374.000,00
1,36	MANGUERA R2 CON ALMA DE ACERO	UND	1,00	$ 298.000,00	$ 298.000,00
1,37	Filtro de Hidraulico	UND	2,00	$ 562.000,00	$ 1.124.000,00
1,38	Filtro de aceite	UND	2,00	$ 187.000,00	$ 374.000,00
1,39	Filtro de combustible sellado	UND	4,00	$ 148.000,00	$ 592.000,00
1,40	Filtro racor	UND	2,00	$ 73.000,00	$ 146.000,00
1,41	Filtro de aire	UND	4,00	$ 240.000,00	$ 960.000,00
1,42	Filtro de aceite sellado hidraulico	UND	4,00	$ 312.000,00	$ 1.248.000,00
SUB TOTAL					**$ 21.383.000,00**

2,0	**VOLQUETA OQF 681, DOBLE TROQUE MODELO 2015**				
2,1	FILTROS DE AIRE	UND	2,00	$ 404.000,00	$ 808.000,00
2,2	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1,00	$ 109.000,00	$ 109.000,00
2,3	FILTRO DE ACEITE	UND	1,00	$ 233.000,00	$ 233.000,00
2,4	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND	1,00	$ 54.000,00	$ 54.000,00
2,5	ACEITE 15W 40. UN GALON	UND	8,00	$ 178.000,00	$ 1.424.000,00
2,6	ESCOBILLAS. UN PAR	UND	2,00	$ 45.000,00	$ 90.000,00
2,7	CORTA ESCOBILLAS	UND	1,00	$ 155.000,00	$ 155.000,00
2,8	REGULADOR DE VOLTAJE	UND	1,00	$ 58.000,00	$ 58.000,00
2,9	BALINERA DE CENTRO DE 1 ¾"	UND	2,00	$ 58.000,00	$ 116.000,00
2,10	RODAMIENTO DELANTERO	UND	1,00	$ 324.000,00	$ 324.000,00
2,11	RODAMIENTO TRASERO	UND	2,00	$ 272.000,00	$ 544.000,00
2,12	KIT RETENEDOR DELANTERO	UND	2,00	$ 713.000,00	$ 1.426.000,00
2,13	KIT RETENEDOR TRASERO	UND	4,00	$ 77.000,00	$ 308.000,00
2,14	JUEGO DE ALBESTO 1/2"	UND	1,00	$ 220.000,00	$ 220.000,00
2,15	BUJE TPK	UND	2,00	$ 36.000,00	$ 72.000,00
2,16	PASADORES TANDER	UND	2,00	$ 71.000,00	$ 142.000,00
2,17	CAUCHOS DE BIGA PUNTERO Y DE CENTRO	UND	6,00	$ 592.000,00	$ 3.552.000,00
2,18	RIN 22.5, EN ALUMINIO	UND	3,00	$ 1.210.000,00	$ 3.630.000,00
	SUB TOTAL				**$ 13.265.000,00**
3,0	**VOLQUETA OQF 682, DOBLE TROQUE MODELO 2015**				
3,1	FILTROS DE AIRE	UND	2,00	$ 404.000,00	$ 808.000,00
3,2	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1,00	$ 109.000,00	$ 109.000,00
3,3	FILTRO DE ACEITE	UND	1,00	$ 233.000,00	$ 233.000,00
3,4	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND	1,00	$ 54.000,00	$ 54.000,00
3,5	ACEITE 15W 40. UN GALON	UND	8,00	$ 178.000,00	$ 1.424.000,00

3,10	RODAMIENTO DELANTERO	UND	1,00	$ 324.000,00	$ 324.000,00
3,12	KIT RETENEDOR DELANTERO	UND	2,00	$ 713.000,00	$ 1.426.000,00
3,15	BUJE TPK	UND	2,00	$ 36.000,00	$ 72.000,00
3,17	CAUCHOS DE BIGA PUNTERO Y DE CENTRO	UND	6,00	$ 592.000,00	$ 3.552.000,00
3,18	RIN 22.5, EN ALUMINIO	UND	4,00	$ 1.210.000,00	$ 4.840.000,00
	SUB TOTAL				**$ 12.842.000,00**
4,0	**MANO DE OBRA**				
4,10	MANO DE OBRA PARA MOTONIVELADORA MODELO 2015, incluye inspección o diagnostico inicial.	UND	1,00	$ 16.470.000,00	$ 16.470.000,00
4,20	MANO DE OBRA, VOLQUETA OQF 681, DOBLE TROQUE MODELO 2015, incluye inspección o diagnostico inicial.	UND	1,00	$ 14.560.000,00	$ 14.560.000,00
4,30	MANO DE OBRA, VOLQUETA OQF 682, DOBLE TROQUE MODELO 2015,incluye inspección o diagnostico inicial.	UND	1,00	$ 13.760.000,00	$ 13.760.000,00
	SUB TOTAL				**$ 44.790.000,00**
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 92.280.000,00**

El valor de la presente propuesta de **NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($92.280.000,00) M/CTE.**

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación y posterior aprobación del flujo de las partes en la plataforma del Secop II, se perfecciona la presente invitación pública y el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta, por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($92.280.000,00) M/CTE**.

En constancia de aceptación se firma en Puerto Gaitán – Meta, el día once (11) del mes de diciembre de 2025.

(ORIGINAL FIRMADO

Elaboro: Giovany Valencia Cruz	Reviso: Martha Daniela Torres Candury	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo: profesional de la Secretaría de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación (E) Decreto Administrativo No.0396 del 10/12/2025	Cargo: Secretaria de Contratación (E) Decreto Administrativo No.0396 del 10/12/2025

NIT: 800079035 - 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2025004158	FECHA DE EXPEDICIÓN	DIC.12.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025003395		
DOCUMENTO DE CONTROL	0011 - CONTRATO DE SUMINISTROS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	1719
BENEFICIARIO	901.392.335 - OBRAS DE LOS LLANOS SAS		
CONCEPTO DEL REGISTRO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 92.280.000,00	SON. NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-24-TRANSPORTE
PROGRAMA	AC-1-2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)
SUBPROGRAMA	AC-1-2402-0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
PROYECTO	2024505680063 - FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META- 24 - TRANSPORTE- 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO MGA	2402112 - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO
PRODUCTO CPC	8714101 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA TRANSPORTE PÚBLICO (AUTOBUSES Y MICROBUSES)
VALOR FUENTE	$ 92.280.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: DIC.13.2025 IP: 186.148.176.202 IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ ELABORÓ:

ACTA DE INICIO

Número del contrato y fecha:	1719-2025 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META
Valor:	NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($92.280.000,00) M/CTE
Nombre del contratista:	OBRAS DE LOS LLANOS SAS
Nit:	901392335-1
Nombre del Representante Legal	EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
Número de identificación:	1.124.823.261 DE PUERTO GAITAN META
Número y Fecha registro presupuestal:	RES 2025004158 DEL 12 DICIEMBRE DE 2025
Nombre del supervisor y Número de Identificación:	CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES C.C 1.124.823 789 DE PUERTO GAITAN META
Cargo del supervisor:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Termino de ejecución:	El plazo de ejecución será de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
Fecha de Inicio	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha presente acta:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2025

A los doce (12) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán (Meta), **EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.823.261 de Puerto Gaitán Meta, en su calidad de representante legal de la empresa OBRAS DE LOS LLANOS SAS NIT 901392335-1 **Contratista**, y **CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.823 789 de Puerto Gaitán Meta, en su calidad de **Supervisor**, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, doce (12) de diciembre de 2025

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
Supervisor

R/L EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
OBRAS DE LOS LLANOS SAS
NIT 901392335-1
Contratista

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 94

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		
NIT	800079035 1		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- MOTONIVELADORA MODELO 2015

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	OBL 150	GARRAFA VALVULINA 85W/40	1	Und.	598.319	19%	113.681	598.319
2	OBL 151	REFRIGERANTE (GALON)	8	Und.	31.092	19%	5.908	248.739
3	OBL 9	GARRAFA HIDRAULICO ISO 68	8	Und.	346.218	19%	65.782	2.769.748
4	OBL 152	ACEITE AFLOJA TODO	2	Und.	36.134	19%	6.866	72.269
5	OBL 153	SILICONA GRIS X50ML	3	Und.	26.050	19%	4.950	78.151
6	OBL 155	MANGUERA ACOPLADA	1	Und.	184.874	19%	35.126	184.874
7	OBL 6	RETENEDORES	2	Und.	26.050	19%	4.950	52.101
8	OBL 156	LIMPIADOR ELECTRONICO 235 CM3	3	Und.	367.227	19%	69.773	1.101.681

Total líneas o ítems: 42

SUBTOTAL	**17.968.908**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.414.092**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**21.383.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**21.383.000**

Valor en Letras

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 16:05:42

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9cd3f4a083e29377dc1de4478f1323f1daa9513f3d52bdf82feb38f126d01df8f649708cb507ef29cabfcf766a91444c --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 7:05:06 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 94

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- MOTONIVELADORA MODELO 2015

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	OBL 157	LAMPARAS OVALADAS (EXPLORADORAS)	5	Und.	82.353	19%	15.647	411.765
10	OBL 159	TRABADOR DE ROSCAS TRABAROSCA X50ML	9	Und.	26.050	19%	4.950	234.454
11	OBL 160	ACEITE HIDRAULICO ANTI DESGASTE AW 68-1 GALON	2	Und.	94.118	19%	17.882	188.235
12	OBL 116	PAPEL HUMEDO (ML)	1	Und.	124.370	19%	23.630	124.370
13	OBL 161	O-RING	20	Und.	31.092	19%	5.908	621.849
14	OBL 162	EXPLORADORAS 6LED CUADRADAS 7000 LUMENS 12-24V	10	Und.	82.353	19%	15.647	823.529

Total líneas o ítems: 42

SUBTOTAL	**17.968.908**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.414.092**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**21.383.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**21.383.000**

Valor en Letras

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 16:05:42

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9cd3f4a083e29377dc1de4478f1323f1daa9513f3d52bdf82feb38f126d01df8f649708cb507ef29cabfcf766a91444c --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 7:05:06 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT:901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 94

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		
NIT	800079035 1		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- MOTONIVELADORA MODELO 2015

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
15	OBL 163	TERMINAL MACHO Y HEMBRA PARA CONEXIÓN ELECTRICA	20	Und.	840	19%	160	16.807
16	OBL 164	GRACERAS	25	Und.	2.521	19%	479	63.025
17	OBL 26	CORREA 8PK 1955	1	Und.	136.134	19%	25.866	136.134
18	OBL 165	ARANDELA 5/16"	30	Und.	504	19%	96	15.126
19	OBL 166	ROLLO DE CINTA AISLANTE ELECTRICA PVC NEGRA	2	Und.	5.042	19%	958	10.084
20	OBL 167	CABLE PARA CIRCUITOS (ML)	8	Und.	2.521	19%	479	20.168
21	OBL 29	ABRAZADERA METALICA	4	Und.	5.042	19%	958	20.168

Total líneas o ítems: 42

SUBTOTAL	**17.968.908**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.414.092**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**21.383.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**21.383.000**

Valor en Letras

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 16:05:42

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9cd3f4a083e29377dc1de4478f1323f1daa9513f3d52bdf82feb38f126d01df8f649706cb507ef29cabfcf766a91444c --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 7:05:06 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 94

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- MOTONIVELADORA MODELO 2015

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
22	OBL 168	BALINERA 6203	2	Und.	26.050	19%	4.950	52.101
23	OBL 169	MANGUERA (ML)	3	Und.	20.168	19%	3.832	60.504
24	OBL 170	PIN DE CHAVETA	4	Und.	2.521	19%	479	10.084
25	OBL 171	ARANDELAS PARA RETENEDOR	10	Und.	2.521	19%	479	25.210
26	OBL 173	ACEITE SAE 40, UN CUARTO (1/4)	1	Und.	36.134	19%	6.866	36.134
27	OBL 174	BATERIA 4D	2	Und.	1.048.739	19%	199.261	2.097.479
28	OBL 175	TORNILLO 5/16*11/12	10	Und.	1.681	19%	319	16.807
29	OBL 176	TORNILLO 3/4*2	2	Und.	10.084	19%	1.916	20.168

Total líneas o ítems: 42

SUBTOTAL	**17.968.908**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.414.092**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**21.383.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**21.383.000**

Valor en Letras

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 16:05:42

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9cd3f4a083e29377dc1de4478f1323f1daa9513f3d52bdf82feb38f126d01df8f649708cb507ef29cabfcf766a91444c –Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 7:05:06 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 94

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- MOTONIVELADORA MODELO 2015

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
30	OBL 177	TORNILLO 10*1,50	10	Und.	840	19%	160	8.403
31	OBL 178	ARANDELA 5/8	4	Und.	1.261	19%	239	5.042
32	OBL 179	KIT MODIFICACIÒN DE CHUMACERA	1	Und.	628.571	19%	119.429	628.571
33	OBL 180	KIT ENGRASE GENERAL	2	Und.	94.118	19%	17.882	188.235
34	OBL 181	KIT DE AIRE ACONDICIONADO	1	Und.	208.403	19%	39.597	208.403
35	OBL 182	BLOWER DE AIRE ACONDICIONADO	1	Und.	2.835.294	19%	538.706	2.835.294
36	OBL 184	MANGUERA R2 CON ALMA DE ACERO	1	Und.	250.420	19%	47.580	250.420

Total líneas o ítems: 42

SUBTOTAL	**17.968.908**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.414.092**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**21.383.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**21.383.000**

Valor en Letras

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 16:05:42

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9cd3f4a083e29377dc1de4478f1323f1daa9513f3d52bdf82feb38f126d01df8f649708cb507ef29cabfcf766a91444c --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 7:05:06 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 94

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- MOTONIVELADORA MODELO 2015

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
37	OBL 185	FILTRO DE HIDRAULICO	2	Und.	472.269	19%	89.731	944.538
38	OBL 122	FILTRO ACEITE	2	Und.	157.143	19%	29.857	314.286
39	OBL 204	FILTRO DE COMBUSTIBLE SELLADO	4	Und.	124.370	19%	23.630	497.479
40	OBL 186	FILTRO RACOR	2	Und.	61.345	19%	11.655	122.689
41	OBL 205	FILTRO DE AIRE	4	Und.	201.681	19%	38.319	806.723
42	OBL 20	FILTRO DE ACEITE SELLADO HIDRAULICO	4	Und.	262.185	19%	49.815	1.048.739

Total líneas o ítems: 42

SUBTOTAL	**17.968.908**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.414.092**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**21.383.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**21.383.000**

Valor en Letras

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 16:05:42

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9cd3f4a083e29377dc1de4478f1323f1daa9513f3d52bdf82feb38f126d01df8f649708cb507ef29cabfcf766a91444c --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 7:05:06 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 95

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		
NIT	800079035 1		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 10 10 60		Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- VOLQUETA OQF681, DOBLE TROQUE MODELO 2015

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	OBL 205	FILTRO DE AIRE	2	Und.	339.496	19%	64.504	678.992
2	OBL 31	FILTRO COMBUSTIBLE	1	Und.	91.597	19%	17.403	91.597
3	OBL 115	FILTRO DE ACEITE	1	Und.	195.798	19%	37.202	195.798
4	OBL 187	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	Und.	45.378	19%	8.622	45.378
5	OBL 21	ACEITE 15W 40, UNGALON	8	Und.	149.580	19%	28.420	1.196.639
6	OBL 188	ESCOBILLAS, UN PAR	2	Und.	37.815	19%	7.185	75.630
7	OBL 8	PORTA ESCOBILLAS	1	Und.	130.252	19%	24.748	130.252
8	OBL 189	REGULADOR DE VOLTAJE	1	Und.	48.739	19%	9.261	48.739

Total líneas o ítems: 18

SUBTOTAL	**11.147.059**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.117.941**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**13.265.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**13.265.000**

Valor en Letras

TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 20:11:45

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 250c2667b1d10c4d742b256c9b6778887bb08edbf5fa5342e2054b6b76e717583c723abb6f3ecd8ba86d883cf76bcca9 --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 9:42:33 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 95

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- VOLQUETA OQF681, DOBLE TROQUE MODELO 2015

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	OBL 190	BALINERA DE CENTRO 1 3/4"	2	Und.	48.739	19%	9.261	97.479
10	OBL 32	RODAMIENTOS DELANTERO	1	Und.	272.269	19%	51.731	272.269
11	OBL 72	RODAMIENTO TRASERO	2	Und.	228.571	19%	43.429	457.143
12	OBL 191	KIT RETENEDOR DELANTERO	2	Und.	599.160	19%	113.840	1.198.319
13	OBL 192	KIT RETENEDOR TRASERO	4	Und.	64.706	19%	12.294	258.824
14	OBL 193	JUEGO DE ALBESTO 1/2"	1	Und.	184.874	19%	35.126	184.874
15	OBL 19	BUJE TPK	2	Und.	30.252	19%	5.748	60.504
16	OBL 94	PASADORES TANDER	2	Und.	59.664	19%	11.336	119.328

Total líneas o ítems: 18

SUBTOTAL	**11.147.059**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.117.941**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**13.265.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**13.265.000**

Valor en Letras

TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 20:11:45

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 250c2667b1d10c4d742b256c9b6778887bb08edbf5fa5342e2054b6b76e717583c723abb6f3ecd8ba86d883cf76bcca9 --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 9:42:33 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 95

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 10 60	Puerto Gaitár	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- VOLQUETA OQF681, DOBLE TROQUE MODELO 2015

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
17	OBL 100	CAUCHOS DE BIGA PUNTERO Y DE CENTRO	6	Und.	497.479	19%	94.521	2.984.874
18	OBL 70	RIN 22,5, EN ALUMINIO	3	Und.	1.016.807	19%	193.193	3.050.420

Total líneas o ítems: 18

SUBTOTAL	11.147.059
DESCUENTO	0
IVA	2.117.941
TOTAL DE LA OPERACIÓN	13.265.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	13.265.000

Valor en Letras

TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 20:11:45

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 250c2667b1d10c4d742b256c9b6778887bb08edbf5fa5342e2054b6b76e717583c723abb6f3ecd8ba86d883cf76bcca9 --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 9:42:33 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 96

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- VOLQUETA OQF 682, DOBLE TROQUE MODELO 2015

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	OBL 205	FILTRO DE AIRE	2	Und.	339.496	19%	64.504	678.992
2	OBL 31	FILTRO COMBUSTIBLE	1	Und.	91.597	19%	17.403	91.597
3	OBL 115	FILTRO DE ACEITE	1	Und.	195.798	19%	37.202	195.798
4	OBL 187	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	Und.	45.378	19%	8.622	45.378
5	OBL 21	ACEITE 15W 40, UNGALON	8	Und.	149.580	19%	28.420	1.196.639
6	OBL 32	RODAMIENTOS DELANTERO	1	Und.	272.269	19%	51.731	272.269
7	OBL 191	KIT RETENEDOR DELANTERO	2	Und.	599.160	19%	113.840	1.198.319
8	OBL 19	BUJE TPK	2	Und.	30.252	19%	5.748	60.504

Total líneas o ítems: 10

SUBTOTAL	**10.791.597**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.050.403**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**12.842.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**12.842.000**

Valor en Letras

DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 21:55:37

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b66619edc96ff1b801cc8d36e48d608e71e84b1db6e7b5647d8d9ebf8791157b1872e657137a1f470e2d5bcf19650eeb --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 10:10:11 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 96

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 10 60	Puerto Gaitán	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA- VOLQUETA OQF 682, DOBLE TROQUE MODELO 2015

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/12/2025	29/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	OBL 100	CAUCHOS DE BIGA PUNTERO Y DE CENTRO	6	Und.	497.479	19%	94.521	2.984.874
10	OBL 70	RIN 22,5, EN ALUMINIO	4	Und.	1.016.807	19%	193.193	4.067.227

Total líneas o ítems: 10

SUBTOTAL	**10.791.597**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.050.403**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**12.842.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**12.842.000**

Valor en Letras

DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 21:55:37

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b66619edc96ff1b801cc8d36e48d608e71e84b1db6e7b5647d8d9ebf8791157b1872e657137a1f470e2d5bcf19650eeb --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 10:10:11 p. m.

OBRAS DE LOS LLANOS S.A.S
Por Un Mejor Porvenir
NIT: 901392335-1

Factura Electrónica De Venta No

OBS No. 97

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100063623 que habilita desde OBS 86 hasta OBS 500. Vence 2026-10-14

OBRAS DE LOS LLANOS SAS

Nit 901392335

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4390 7.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	
NIT	800079035 1	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 10 60	Puerto Gaitár	6460050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
26/12/2025	26/12/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	OBL 38	MANO DE OBRA, MOTONIVELADORA MODELO 2015, incluye inspeccion o diagnostico inicial .	1	und.	13.840.336	19%	2.629.664	13.840.336
2	OBL 39	MANO DE OBRA, VOLQUETA OQF 681, DOBLE TROQUE MODELO 2015, incluye inspeccioin o diagnostico inicial .	1	Und.	12.235.294	19%	2.324.706	12.235.294
3	OBL 134	MANO DE OBRA, VOLQUETA OQF 682, DOBLE TROQUE MODELO 2015, incluye inspeccioin o diagnostico inicial .	1	Und.	11.563.025	19%	2.196.975	11.563.025

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	37.638.655
DESCUENTO	0
IVA	7.151.345
TOTAL DE LA OPERACIÓN	44.790.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	44.790.000

Valor en Letras

CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2025 15:13:40

CLL 17#4-28 Teléfono 3174392524 Puerto Gaitán
Correo Electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b2d023ffda67da6b842eb5c18ffae9885b212d94c7888e3ab9ba9a05f8a39972f32f22a7809713577351add9187a608e --Fecha y Hora de Expedición : 26/12/2025 3:26:29 p. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221562222

(415)7707212489984(8020) 000014122156222 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 2 3 3 5	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OBRAS DE LOS LLANOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	OBLLANOS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

41. Dirección principal
CL 17 4 28 BRR POPULAR

42. Correo electrónico obrasdelosllanossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 3 5 3 5 9 6	3 1 7 4 3 9 2 5 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 5 0 9 1 2	4 5 2 0	2 0 2 5 1 1 2 0		4 2 1 0	7 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO FLOREZ EDUARD ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221562222

(415)7707212489984(8020) 000014122156222 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 2 3 3 5	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	3 6 8 7 3 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 0 3 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 7 0 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221562222

(415)7707212489984(8020) 000014122156222 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 2 3 3 5	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 4 8 2 3 2 6 1	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	FLOREZ	EDUARD	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 4 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 2 5 0 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCOBAR	CASTRO	ETELVINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N°1719 del 11 de diciembre del 2025, que, **OBRAS DE LOS LLANOS SAS,** NIT. N° 901.392.335-1, cumplió en el periodo del 12 de diciembre de 2025 al 22 de diciembre de 2025, realizo el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL, CAJA DE COMPENSACION) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META."

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla N.º 9496803803 pagada el 23 de diciembre de 2025, con pago a FAMISANAR, SANITAS, PORVENIR, SURA, Y COFREM, correspondiente al mes de diciembre, se adjunta en dos (02) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
DICIEMBRE	9496803803	23/12/2025	$114.200	$456.600	$69.800	$114.200	$754.800
TOTAL							**$754.800**

Esta certificación forma parte integral del Acta de Liquidación del año 2025, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 23 días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Arleyda Fernanda Garavito	Revisó: Christian Julian Fernandez Reyes	Aprobó: Christian Julian Fernandez Reyes
Cargo: Profesional de apoyo CPS 1618	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901392335	1	OBRAS DE LOS LLANOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Calle 17-04-28 barrio Popular	PUERTO GAITAN-META	6664444

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-12	Periodo Salud	2026-01
Fecha límite de pago	2026/01/09	Fecha de pago	2025/12/23
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$754,800
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$754,800

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9496803803
Clave de pago	2031646556
Banco	NEQUI

2025/12/23 10:59 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901392335	1	OBRAS DE LOS LLANOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Calle 17-04-28 barrio Popular	PUERTO GAITAN-META	6664444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2031646556	9496803803	E	2026/01/09	2025/12/23	NEQUI	0	$754,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PUERTO GAITAN (2 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																																
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)																																
1	CC	1013006089	MARTIN GALVIS MARIA NELLY		X																	23030 1	30	EPS017	30	CCF34	30	14-11	30	0.522%	30	SI
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)																																
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)																																
2	CC	1053322736	CARANTON RIVERA DANIEL RAMIRO	X	X																	23030 1	30	EPS005	30	CCF34	30	14-11	30	4.350%	30	SI
Total Afiliados(2)																																

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$456,600	$0	$0	$456,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$456,600	$0	$0	$456,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$69,800	$0	$0	$69,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$69,800	$0	$0	$69,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,200	$0	$0	$114,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$114,200	$0	$0	$114,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$114,200	$0	$0	$114,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,200	$0	$0	$57,200
TOTAL				2	$754,800	$0	$0	$754,800

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N° 1719 del 11 de diciembre del 2025, que, **OBRAS DE LOS LLANOS SAS,** identificada con NIT N° 901392335-1, que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato cuyo objeto es: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.**" y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del Acta Liquidación, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 23 días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

PUERTO GAITAN, META 12/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **OBRAS DE LOS LLANOS SAS** con **NIT 901.392.335-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900366908

Cordialmente,

DAVIVIENDA
BANCO DAVIVIENDA PUERTO GAITAN
NIT 8-YUNIESDA

DEPARTAMENTO META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada: **23/12/2025**

No. Comprobante de Entrada: **2025.CEN.01.000228**

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000255 **Fecha de Programación de Compras:** 23 / 12 / 2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
OBRAS DE LOS LLANOS SAS	901.392.335	22 / 12 / 2025	95

Teléfono	Dirección	Ciudad
3214353596	CL 4 28 BRR POPULAR	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
401615050023	FILTROS DE AIRE VOLQUETA OQF 681,FILTROS DE AIRE- Fleetguard.	UNIDAD	2	404.000,00	0,00	0,00	808.000,00	0,00
401615130007	FILTRO DE COMBUSTIBLE VOLQUETA OQF 681,-FILTRO COMBUSTIBLE- Fleetguard.	UNIDAD	1	109.000,00	0,00	0,00	109.000,00	0,00
401615040007	FILTRO DE ACEITE VOLQUETA OQF 681,FILTRO DE ACEITE- Fleetguard.	UNIDAD	1	233.000,00	0,00	0,00	233.000,00	0,00
401615050007	FILTRO DE AIRE VOLQUETA OQF 681,-FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO-Fleetguard.	UNIDAD	1	54.000,00	0,00	0,00	54.000,00	0,00
151215010024	ACEITE VOLQUETA OQF 681,-ACEITE 15W 40, UN GALON-Movil Delvac.	UNIDAD	8	178.000,00	0,00	0,00	1.424.000,00	0,00
261014040001	ESCOBILLAS VOLQUETA OQF 681,ESCOBILLAS, UN PAR- Makita.	UNIDAD	2	45.000,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00
251730080004	PORTA ESCOBILLA VOLQUETA OQF 681,PORTA ESCOBILLAS- MT DELCO REMY.	UNIDAD	1	155.000,00	0,00	0,00	155.000,00	0,00
261017660010	REGULADOR VOLQUETA OQF 681,REGULADOR DE VOLTAJE- POS HOLLAND.	UNIDAD	1	58.000,00	0,00	0,00	58.000,00	0,00
311715390007	BALINERA VOLQUETA OQF 681,BALINERA DE CENTRO DE 1 ¾"- BEARING.	UNIDAD	2	58.000,00	0,00	0,00	116.000,00	0,00
311715030006	RODAMIENTO VOLQUETA OQF 681,RODAMIENTO DELANTERO- Koyo.	UNIDAD	1	324.000,00	0,00	0,00	324.000,00	0,00
311715030016	RODAMIENTO TRASERO (JUEGO) VOLQUETA OQF 681,RODAMIENTO TRASERO-TIMKEN.	UNIDAD	2	272.000,00	0,00	0,00	544.000,00	0,00
311715030041	RETENEDOR VOLQUETA OQF 681,KIT RETENEDOR DELANTERO- SABO.	UNIDAD	2	713.000,00	0,00	0,00	1.426.000,00	0,00
311715030042	RETENEDORES VOLQUETA OQF 681,KIT RETENEDOR TRASERO- Gepsa.	UNIDAD	4	77.000,00	0,00	0,00	308.000,00	0,00
251717180003	ALBESTO VOLQUETA OQF 681,JUEGO DE ALBESTO 1/2"- INCOLBES.	UNIDAD	1	220.000,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00
251720090005	BUJES VOLQUETA OQF 681,BUJE TPK- Mansons.	UNIDAD	2	36.000,00	0,00	0,00	72.000,00	0,00
311624090006	PASADORES TANDER VOLQUETA OQF 681,PASADORES TANDER- SAMPA.	UNIDAD	2	71.000,00	0,00	0,00	142.000,00	0,00
314015010007	CAUCHOS DE BIGA VOLQUETA OQF 681,CAUCHOS DE BIGA PUNTERO Y DE CENTRO- SAMPA.	UNIDAD	6	592.000,00	0,00	0,00	3.552.000,00	0,00
251725040004	RIN VOLQUETA OQF 681,RIN 22,5, EN ALUMINIO-HINO.	UNIDAD	3	1.210.000,00	0,00	0,00	3.630.000,00	0,00

Valor en Letras

TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle

CONTRATO DE SERVICO No 1719-2025," SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

SUBTOTAL	$ 13.265.000,00
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 13.265.000,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META
1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Salida
23/12/2025
Salida No.
2025.CEN.01.000934

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000228

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Responsable de Almacén
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Bodega/Área Destino
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Tercero que Recibe
FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
401615050023	FILTROS DE AIRE VOLQUETA OQF 681,FILTROS DE AIRE- Fleetguard.	UNIDAD	2	404.000,00	808.000,00
401615130007	FILTRO DE COMBUSTIBLE VOLQUETA OQF 681,-FILTRO COMBUSTIBLE- Fleetguard.	UNIDAD	1	109.000,00	109.000,00
401615040007	FILTRO DE ACEITE VOLQUETA OQF 681,FILTRO DE ACEITE- Fleetguard.	UNIDAD	1	233.000,00	233.000,00
401615050007	FILTRO DE AIRE VOLQUETA OQF 681,-FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO- Fleetguard.	UNIDAD	1	54.000,00	54.000,00
151215010024	ACEITE VOLQUETA OQF 681,-ACEITE 15W 40, UN GALON-Movil Delvac.	UNIDAD	8	178.000,00	1.424.000,00
261014040001	ESCOBILLAS VOLQUETA OQF 681,ESCOBILLAS, UN PAR- Makita.	UNIDAD	2	45.000,00	90.000,00
251730080004	PORTA ESCOBILLA VOLQUETA OQF 681,PORTA ESCOBILLAS- MT DELCO REMY.	UNIDAD	1	155.000,00	155.000,00
261017660010	REGULADOR VOLQUETA OQF 681,REGULADOR DE VOLTAJE- POS HOLLAND.	UNIDAD	1	58.000,00	58.000,00
311715390007	BALINERA VOLQUETA OQF 681,BALINERA DE CENTRO DE 1 ¾"- BEARING.	UNIDAD	2	58.000,00	116.000,00
311715030006	RODAMIENTO VOLQUETA OQF 681,RODAMIENTO DELANTERO- Koyo.	UNIDAD	1	324.000,00	324.000,00
311715030016	RODAMIENTO TRASERO (JUEGO) VOLQUETA OQF 681,RODAMIENTO TRASERO- TIMKEN.	UNIDAD	2	272.000,00	544.000,00
311715030041	RETENEDOR VOLQUETA OQF 681,KIT RETENEDOR DELANTERO- SABO.	UNIDAD	2	713.000,00	1.426.000,00
311715030042	RETENEDORES VOLQUETA OQF 681,KIT RETENEDOR TRASERO- Gepsa.	UNIDAD	4	77.000,00	308.000,00
251717180003	ALBESTO VOLQUETA OQF 681,JUEGO DE ALBESTO 1/2"- INCOLBES.	UNIDAD	1	220.000,00	220.000,00
251720090005	BUJES VOLQUETA OQF 681,BUJE TPK- Mansons.	UNIDAD	2	36.000,00	72.000,00
311624090006	PASADORES TANDER VOLQUETA OQF 681,PASADORES TANDER- SAMPA.	UNIDAD	2	71.000,00	142.000,00
314015010007	CAUCHOS DE BIGA VOLQUETA OQF 681,CAUCHOS DE BIGA PUNTERO Y DE CENTRO- SAMPA.	UNIDAD	6	592.000,00	3.552.000,00
251725040004	RIN VOLQUETA OQF 681,RIN 22.5, EN ALUMINIO- HINO.	UNIDAD	3	1.210.000,00	3.630.000,00

Valor en Letras:
TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL **$ 13.265.000,00**

Detalle:
CONTRATO DE SERVICO No 1719-2025." SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

DEPARTAMENTO META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada
23/12/2025
No. Comprobante de Entrada
2025.CEN.01.000226

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000241 **Fecha de Programación de Compras:** 23 / 12 / 2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
OBRAS DE LOS LLANOS SAS	901.392.335	22 / 12 / 2025	94

Teléfono	Dirección	Ciudad
3214353596	CL 4 28 BRR POPULAR	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
401416020002	VALVULAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Garrafa valvulina 85w/40 -Gulf Gear MP.	UNIDAD	1	712.000,00	0,00	0,00	712.000,00	0,00
251740040001	REFRIGERANTE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Refrigerante (Galon)- MAG 1.	UNIDAD	8	37.000,00	0,00	0,00	296.000,00	0,00
151215010015	ACEITE HIDRAULICO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Garrafa Hidraulico iso 68- Gulf.	UNIDAD	8	412.000,00	0,00	0,00	3.296.000,00	0,00
411042100002	AFLOJATODO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite afloja todo-CRC 5-56.	UNIDAD	2	43.000,00	0,00	0,00	86.000,00	0,00
123523100007	SILICONA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Silicona gris x 50 ml- Sintesolda.	UNIDAD	3	31.000,00	0,00	0,00	93.000,00	0,00
401420070004	MANGUERAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Manguera acoplada- BestFlex.	UNIDAD	1	220.000,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00
311715030041	RETENEDOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Retenedores- Corteco.	UNIDAD	2	31.000,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00
471318250002	LIMPIADOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Limpiador electrónico 235 cm3- CRC QD.	UNIDAD	3	437.000,00	0,00	0,00	1.311.000,00	0,00
391016010025	LAMPARA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Lamparas ovaladas (exploradoras)- GTR Lighting.	UNIDAD	5	98.000,00	0,00	0,00	490.000,00	0,00
601057040009	TRABADOR DE ROSCAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Trabador De Roscas Trabarosca X50ml- Loctite 5556.	UNIDAD	9	31.000,00	0,00	0,00	279.000,00	0,00
151215010024	ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite Hidráulico Anti desgaste Aw 68 - 1 Galón- Gulf AW.	UNIDAD	2	112.000,00	0,00	0,00	224.000,00	0,00
141115130002	PAPEL MOTONIVELADORA MODELO 2015-Papel humedo (ML)- Interface.	UNIDAD	1	148.000,00	0,00	0,00	148.000,00	0,00
311817010005	EMPAQUES MOTONIVELADORA MODELO 2015-O-ring- MLT Racores.	UNIDAD	20	37.000,00	0,00	0,00	740.000,00	0,00
391125030001	EXPLORADORAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Exploradoras 6led Cuadradas 7000 Lumens 12-24v-LIGHT AMERICAN	UNIDAD	10	98.000,00	0,00	0,00	980.000,00	0,00
391214050006	TERMINAL MOTONIVELADORA MODELO 2015-Terminal macho y hembra para conexión electrica- Faston.	UNIDAD	20	1.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
151219020014	GRASERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Graceras- Soluciones & Partes.	UNIDAD	25	3.000,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00
311519050001	CORREA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Correa 8PK 1955- Mitsuba.	UNIDAD	1	162.000,00	0,00	0,00	162.000,00	0,00
311618010001	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Arandela 5/16"- Fixser.	UNIDAD	30	600,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00
312015020011	CINTA AISLANTE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Rollo de cinta aislante eléctrica pvc negra- KTC.	UNIDAD	2	6.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
261216000001	CABLE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Cable para circuitos (ml)- NEXANS.	UNIDAD	8	3.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00
311624140027	ABRAZADERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Abrazadrea matalica- TITAN.	UNIDAD	4	6.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00
311715390001	BALINERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Balinera 6203- Koyo.	UNIDAD	2	31.000,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00
401420080002	MANGUERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Manguera (ML)- MLT Racores.	UNIDAD	3	24.000,00	0,00	0,00	72.000,00	0,00
261015130015	PIN MOTONIVELADORA MODELO 2015-Pin de chaveta- Fixser.	UNIDAD	4	3.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
311618010003	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015Arandelas para retenedor- Triton.	UNIDAD	10	3.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada
23/12/2025

No. Comprobante de Entrada
2025.CEN.01.000226

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000241 **Fecha de Programación de Compras:** 23 / 12 / 2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
OBRAS DE LOS LLANOS SAS	901.392.335	22 / 12 / 2025	94

Teléfono	Dirección	Ciudad
3214353596	CL 4 28 BRR POPULAR	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
151215010024	ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite SAE 40, Un Cuarto (1/4)- Havoline.	UNIDAD	1	43.000,00	0,00	0,00	43.000,00	0,00
261117030015	BATERIA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Bateria 4D-Extrema Titanio.	UNIDAD	2	1.248.000,00	0,00	0,00	2.496.000,00	0,00
311615020005	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 5/16*11/12- Weston.	UNIDAD	10	2.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
311615010002	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 3/4*2- Weston.	UNIDAD	2	12.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00
311615010005	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 10*1,50- Weston.	UNIDAD	10	1.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
311618010006	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Arandelas 5/8-Indesa.	UNIDAD	4	1.500,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00
251915130005	KIT DE MODIFICACION DE CHUMACERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT MODIFICACIÓN DE CHUMACERA- Universal.	UNIDAD	1	748.000,00	0,00	0,00	748.000,00	0,00
151219020015	KIT DE ENGRASE MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT ENGRASE GENERAL- GTL Profesional.	UNIDAD	2	112.000,00	0,00	0,00	224.000,00	0,00
401017010010	KIT DE AIRE ACONDICIONADO MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT DE AIRE ACONDICIONADO- TRS Partes.	UNIDAD	1	248.000,00	0,00	0,00	248.000,00	0,00
231516010001	BLOWER CALEFACCION MOTONIVELADORA MODELO 2015-BLOWER DE AIRE ACONDICIONADO- Mecano Frio.	UNIDAD	1	3.374.000,00	0,00	0,00	3.374.000,00	0,00
401420070014	MANGUERAS R2 MOTONIVELADORA MODELO 2015-MANGUERA R2 CON ALMA DE ACERO- Gates.	UNIDAD	1	298.000,00	0,00	0,00	298.000,00	0,00
401615050014	FILTROS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de Hidraulico- John Deere.	UNIDAD	2	562.000,00	0,00	0,00	1.124.000,00	0,00
401615040007	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aceite- BALDWIN.	UNIDAD	2	187.000,00	0,00	0,00	374.000,00	0,00
401615130007	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de combustible sellado- Mann Filter.	UNIDAD	4	148.000,00	0,00	0,00	592.000,00	0,00
401615000002	FILTRO RACOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro racor- Kobelco SK210.	UNIDAD	2	73.000,00	0,00	0,00	146.000,00	0,00
401615050022	FILTRO DE AIRE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aire- Hitachi ZX200.	UNIDAD	4	240.000,00	0,00	0,00	960.000,00	0,00
401615040008	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aceite sellado hidraulico- BALDWIN.	UNIDAD	4	312.000,00	0,00	0,00	1.248.000,00	0,00

Valor en Letras

VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle

CONTRATO DE SERVICIOS No 1719-2025."SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

SUBTOTAL	$ 21.383.000,00
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	**$ 21.383.000,00**

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Salida
23/12/2025

Salida No.
2025.CEN.01.000933

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000226

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Responsable de Almacén
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Bodega/Área Destino
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Tercero que Recibe
FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
401416020002	VALVULAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Garrafa valvulina 85w/40 -Gulf Gear MP.	UNIDAD	1	712.000,00	712.000,00
251740040001	REFRIGERANTE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Refrigerante (Galon)- MAG 1.	UNIDAD	8	37.000,00	296.000,00
151215010015	ACEITE HIDRAULICO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Garrafa Hidraulico iso 68- Gulf.	UNIDAD	8	412.000,00	3.296.000,00
411042100002	AFLOJATODO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite afloja todo-CRC 5-56.	UNIDAD	2	43.000,00	86.000,00
123523100007	SILICONA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Silicona gris x 50 ml- Sintesolda.	UNIDAD	3	31.000,00	93.000,00
401420070004	MANGUERAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Manguera acoplada- BestFlex.	UNIDAD	1	220.000,00	220.000,00
311715030041	RETENEDOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Retenedores- Corteco.	UNIDAD	2	31.000,00	62.000,00
471318250002	LIMPIADOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Limpiador electrónico 235 cm3- CRC QD.	UNIDAD	3	437.000,00	1.311.000,00
391016010025	LAMPARA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Lamparas ovaladas (exploradoras)- GTR Lighting.	UNIDAD	5	98.000,00	490.000,00
601057040009	TRABADOR DE ROSCAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Trabador De Roscas Trabarosca X50ml- Loctite 5556.	UNIDAD	9	31.000,00	279.000,00
151215010024	ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite Hidráulico Anti desgaste Aw 68 - 1 Galón- Gulf AW.	UNIDAD	2	112.000,00	224.000,00
141115130002	PAPEL MOTONIVELADORA MODELO 2015-Papel humedo (ML)- interface.	UNIDAD	1	148.000,00	148.000,00
311817010005	EMPAQUES MOTONIVELADORA MODELO 2015-O-ring- MLT Racores.	UNIDAD	20	37.000,00	740.000,00
391125030001	EXPLORADORAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Exploradoras Sled Cuadradas 7000 Lumens 12-24v- LIGHT AMERICAN	UNIDAD	10	98.000,00	980.000,00
391214050006	TERMINAL MOTONIVELADORA MODELO 2015-Terminal macho y hembra para conexión electrica- Faston.	UNIDAD	20	1.000,00	20.000,00
151219020014	GRASERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Graceras- Soluciones & Partes.	UNIDAD	25	3.000,00	75.000,00
311519050001	CORREA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Correa 8PK 1956- Mitsuba.	UNIDAD	1	162.000,00	162.000,00
311618010001	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Arandela 5/16"- Fixser.	UNIDAD	30	600,00	18.000,00
312015020011	CINTA AISLANTE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Rollo de cinta aislante eléctrica pvc negra- KTC.	UNIDAD	2	6.000,00	12.000,00
261216000001	CABLE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Cable para circuitos (ml)- NEXANS.	UNIDAD	8	3.000,00	24.000,00
311624140027	ABRAZADERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Abrazadrea matalica- TITAN.	UNIDAD	4	6.000,00	24.000,00
311715390001	BALINERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Balinera 6203- Koyo.	UNIDAD	2	31.000,00	62.000,00
401420080002	MANGUERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Manguera (ML)- MLT Racores.	UNIDAD	3	24.000,00	72.000,00
261015130015	PIN MOTONIVELADORA MODELO 2015-Pin de chaveta- Fixser.	UNIDAD	4	3.000,00	12.000,00
311618010003	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015Arandelas para retenedor- Triton.	UNIDAD	10	3.000,00	30.000,00
151215010024	ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite SAE 40, Un Cuarto (1/4)- Havoline.	UNIDAD	1	43.000,00	43.000,00
261117030015	BATERIA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Bateria 4D-Extrema Titanio.	UNIDAD	2	1.248.000,00	2.496.000,00
311615020005	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 5/16*11/12- Weston.	UNIDAD	10	2.000,00	20.000,00
311615010002	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 3/4*2- Weston.	UNIDAD	2	12.000,00	24.000,00
311615010005	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 10*1,50- Weston.	UNIDAD	10	1.000,00	10.000,00
311618010006	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Arandelas 5/8-Indesa.	UNIDAD	4	1.500,00	6.000,00
251915130005	KIT DE MODIFICACION DE CHUMACERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT MODIFICACIÓN DE CHUMACERA- Universal.	UNIDAD	1	748.000,00	748.000,00
151219020015	KIT DE ENGRASE MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT ENGRASE GENERAL- GTL Profesional.	UNIDAD	2	112.000,00	224.000,00
401017010010	KIT DE AIRE ACONDICIONADO MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT DE AIRE ACONDICIONADO- TRS Partes.	UNIDAD	1	248.000,00	248.000,00
231516010001	BLOWER CALEFACCION MOTONIVELADORA MODELO 2015-BLOWER DE AIRE ACONDICIONADO- Mecano Frio.	UNIDAD	1	3.374.000,00	3.374.000,00
401420070014	MANGUERAS R2 MOTONIVELADORA MODELO 2015-MANGUERA R2 CON ALMA DE ACERO- Gates.	UNIDAD	1	298.000,00	298.000,00
401615050014	FILTROS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de Hidraulico- John Deere.	UNIDAD	2	562.000,00	1.124.000,00
401615040007	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aceite- BALDWIN.	UNIDAD	2	187.000,00	374.000,00
401615130007	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de combustible sellado- Mann Filter.	UNIDAD	4	148.000,00	592.000,00
401615000002	FILTRO RACOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro racor- Kobelco SK210.	UNIDAD	2	73.000,00	146.000,00
401615050022	FILTRO DE AIRE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aire- Hitachi ZX200.	UNIDAD	4	240.000,00	960.000,00
401615040008	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aceite sellado hidraulico- BALDWIN.	UNIDAD	4	312.000,00	1.248.000,00

Valor en Letras:

TOTAL **$ 21.383.000.00**

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

DEPARTAMENTO META
1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Salida
23/12/2025
Salida No.
2025.CEN.01.000933

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000226

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden	Responsable de Almacén	
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS	RICARDO GIL ETELBERTO	
Dependencia Destino	**Bodega/Área Destino**	**Tercero que Recibe**
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle:

CONTRATO DE SERVICIOS No 1719-2025."SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

DEPARTAMENTO META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada
23/12/2025

No. Comprobante de Entrada
2025.CEN.01.000226

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000241 **Fecha de Programación de Compras:** 23 / 12 / 2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
OBRAS DE LOS LLANOS SAS	901.392.335	22 / 12 / 2025	94

Teléfono	Dirección	Ciudad
3214353596	CL 4 28 BRR POPULAR	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
401416020002	VALVULAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Garrafa valvulina 85w/40 -Gulf Gear MP.	UNIDAD	1	712.000,00	0,00	0,00	712.000,00	0,00
251740040001	REFRIGERANTE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Refrigerante (Galon)- MAG 1.	UNIDAD	8	37.000,00	0,00	0,00	296.000,00	0,00
151215010015	ACEITE HIDRAULICO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Garrafa Hidraulico iso 68- Gulf.	UNIDAD	8	412.000,00	0,00	0,00	3.296.000,00	0,00
411042100002	AFLOJATODO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite afloja todo-CRC 5-56.	UNIDAD	2	43.000,00	0,00	0,00	86.000,00	0,00
123523100007	SILICONA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Silicona gris x 50 ml- Sintesolda.	UNIDAD	3	31.000,00	0,00	0,00	93.000,00	0,00
401420070004	MANGUERAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Manguera acoplada- BestFlex.	UNIDAD	1	220.000,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00
311715030041	RETENEDOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Retenedores- Corteco.	UNIDAD	2	31.000,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00
471318250002	LIMPIADOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Limpiador electrónico 235 cm3- CRC QD.	UNIDAD	3	437.000,00	0,00	0,00	1.311.000,00	0,00
391016010025	LAMPARA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Lamparas ovaladas (exploradoras)- GTR Lighting.	UNIDAD	5	98.000,00	0,00	0,00	490.000,00	0,00
601057040009	TRABADOR DE ROSCAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Trabador De Roscas Trabarosca X50ml- Loctite 5556.	UNIDAD	9	31.000,00	0,00	0,00	279.000,00	0,00
151215010024	ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite Hidráulico Anti desgaste Aw 68 - 1 Galón- Gulf AW.	UNIDAD	2	112.000,00	0,00	0,00	224.000,00	0,00
141115130002	PAPEL MOTONIVELADORA MODELO 2015-Papel humedo (ML)- Interface.	UNIDAD	1	148.000,00	0,00	0,00	148.000,00	0,00
311817010005	EMPAQUES MOTONIVELADORA MODELO 2015-O-ring- MLT Racores.	UNIDAD	20	37.000,00	0,00	0,00	740.000,00	0,00
391125030001	EXPLORADORAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Exploradoras Sled Cuadradas 7000 Lumens 12-24v-LIGHT AMERICAN	UNIDAD	10	98.000,00	0,00	0,00	980.000,00	0,00
391214050006	TERMINAL MOTONIVELADORA MODELO 2015-Terminal macho y hembra para conexión electrica- Faston.	UNIDAD	20	1.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
151219020014	GRASERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Graceras- Soluciones & Partes.	UNIDAD	25	3.000,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00
311519050001	CORREA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Correa 8PK 1955- Mitsuba.	UNIDAD	1	162.000,00	0,00	0,00	162.000,00	0,00
311618010001	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Arandela 5/16"- Fixser.	UNIDAD	30	600,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00
312015020011	CINTA AISLANTE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Rollo de cinta aislante eléctrica pvc negra- KTC.	UNIDAD	2	6.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
261216000001	CABLE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Cable para circuitos (ml)- NEXANS.	UNIDAD	8	3.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00
311624140027	ABRAZADERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Abrazadrea matalica- TITAN.	UNIDAD	4	6.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00
311715390001	BALINERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Balinera 6203- Koyo.	UNIDAD	2	31.000,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00
401420080002	MANGUERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Manguera (ML)- MLT Racores.	UNIDAD	3	24.000,00	0,00	0,00	72.000,00	0,00
261015130015	PIN MOTONIVELADORA MODELO 2015-Pin de chaveta-Fixser.	UNIDAD	4	3.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
311618010003	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015Arandelas para retenedor- Triton.	UNIDAD	10	3.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META
1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada
23/12/2025
No. Comprobante de Entrada
2025.CEN.01.000226

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000241 **Fecha de Programación de Compras:** 23 / 12 / 2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
OBRAS DE LOS LLANOS SAS	901.392.335	22 / 12 / 2025	94

Teléfono	Dirección	Ciudad
3214353596	CL 4 28 BRR POPULAR	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
151215010024	ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite SAE 40, Un Cuarto (1/4)- Havoline.	UNIDAD	1	43.000,00	0,00	0,00	43.000,00	0,00
261117030015	BATERIA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Bateria 4D-Extrema Titanio.	UNIDAD	2	1.248.000,00	0,00	0,00	2.496.000,00	0,00
311615020005	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 5/16*11/12- Weston.	UNIDAD	10	2.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
311615010002	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 3/4*2- Weston.	UNIDAD	2	12.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00
311615010005	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 10*1,50- Weston.	UNIDAD	10	1.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
311618010006	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Arandelas 5/8-Indesa.	UNIDAD	4	1.500,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00
251915130005	KIT DE MODIFICACION DE CHUMACERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT MODIFICACIÒN DE CHUMACERA- Universal.	UNIDAD	1	748.000,00	0,00	0,00	748.000,00	0,00
151219020015	KIT DE ENGRASE MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT ENGRASE GENERAL- GTL Profesional.	UNIDAD	2	112.000,00	0,00	0,00	224.000,00	0,00
401017010010	KIT DE AIRE ACONDICIONADO MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT DE AIRE ACONDICIONADO- TRS Partes.	UNIDAD	1	248.000,00	0,00	0,00	248.000,00	0,00
231516010001	BLOWER CALEFACCION MOTONIVELADORA MODELO 2015-BLOWER DE AIRE ACONDICIONADO- Mecano Frio.	UNIDAD	1	3.374.000,00	0,00	0,00	3.374.000,00	0,00
401420070014	MANGUERAS R2 MOTONIVELADORA MODELO 2015-MANGUERA R2 CON ALMA DE ACERO- Gates.	UNIDAD	1	298.000,00	0,00	0,00	298.000,00	0,00
401615050014	FILTROS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de Hidraulico- John Deere.	UNIDAD	2	562.000,00	0,00	0,00	1.124.000,00	0,00
401615040007	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aceite- BALDWIN.	UNIDAD	2	187.000,00	0,00	0,00	374.000,00	0,00
401615130007	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de combustible sellado- Mann Filter.	UNIDAD	4	148.000,00	0,00	0,00	592.000,00	0,00
401615000002	FILTRO RACOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro racor- Kobelco SK210.	UNIDAD	2	73.000,00	0,00	0,00	146.000,00	0,00
401615050022	FILTRO DE AIRE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aire- Hitachi ZX200.	UNIDAD	4	240.000,00	0,00	0,00	960.000,00	0,00
401615040008	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aceite sellado hidraulico- BALDWIN.	UNIDAD	4	312.000,00	0,00	0,00	1.248.000,00	0,00

Valor en Letras

VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle

CONTRATO DE SERVICIOS No 1719-2025."SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

SUBTOTAL	$ 21.383.000,00
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 21.383.000,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Salida
23/12/2025
Salida No.
2025.CEN.01.000933

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000226

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Responsable de Almacen
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Bodega/Área Destino
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Tercero que Recibe
FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
401416020002	VALVULAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Garrafa valvulina 85w/40 -Gulf Gear MP.	UNIDAD	1	712.000,00	712.000,00
251740040001	REFRIGERANTE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Refrigerante (Galon)- MAG 1.	UNIDAD	8	37.000,00	296.000,00
151215010015	ACEITE HIDRAULICO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Garrafa Hidraulico iso 68- Gulf.	UNIDAD	8	412.000,00	3.296.000,00
411042100002	AFLOJATODO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite afloja todo-CRC 5-56.	UNIDAD	2	43.000,00	86.000,00
123523100007	SILICONA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Silicona gris x 50 ml- Sintesolda.	UNIDAD	3	31.000,00	93.000,00
401420070004	MANGUERAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Manguera acoplada- BestFlex.	UNIDAD	1	220.000,00	220.000,00
311715030041	RETENEDOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Retenedores- Corteco.	UNIDAD	2	31.000,00	62.000,00
471318250002	LIMPIADOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Limpiador electrónico 235 cm3- CRC QD.	UNIDAD	3	437.000,00	1.311.000,00
391016010025	LAMPARA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Lamparas ovaladas (exploradoras)- GTR Lighting.	UNIDAD	5	98.000,00	490.000,00
601057040009	TRABADOR DE ROSCAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Trabador De Roscas Trabarosca X50ml- Loctite 5556.	UNIDAD	9	31.000,00	279.000,00
151215010024	ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite Hidráulico Anti desgaste Aw 68 -1 Galón- Gulf AW.	UNIDAD	2	112.000,00	224.000,00
141115130002	PAPEL MOTONIVELADORA MODELO 2015-Papel humedo (ML)- Interface.	UNIDAD	1	148.000,00	148.000,00
311817010005	EMPAQUES MOTONIVELADORA MODELO 2015-O-ring- MLT Racores.	UNIDAD	20	37.000,00	740.000,00
391125030001	EXPLORADORAS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Exploradoras 6led Cuadradas 7000 Lumens 12-24v- LIGHT AMERICAN	UNIDAD	10	98.000,00	980.000,00
391214050006	TERMINAL MOTONIVELADORA MODELO 2015-Terminal macho y hembra para conexión electrica- Faston.	UNIDAD	20	1.000,00	20.000,00
151219020014	GRASERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Graceras- Soluciones & Partes.	UNIDAD	25	3.000,00	75.000,00
311519050001	CORREA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Correa 8PK 1955- Mitsuba.	UNIDAD	1	162.000,00	162.000,00
311618010001	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Arandela 5/16"- Fixser.	UNIDAD	30	600,00	18.000,00
312015020011	CINTA AISLANTE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Rollo de cinta aislante eléctrica pvc negra- KTC.	UNIDAD	2	6.000,00	12.000,00
261216000001	CABLE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Cable para circuitos (ml)- NEXANS.	UNIDAD	8	3.000,00	24.000,00
311624140027	ABRAZADERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Abrazadrea matalica- TITAN.	UNIDAD	4	6.000,00	24.000,00
311715390001	BALINERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Balinera 6203- Koyo.	UNIDAD	2	31.000,00	62.000,00
401420080002	MANGUERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Manguera (ML)- MLT Racores.	UNIDAD	3	24.000,00	72.000,00
261015130015	PIN MOTONIVELADORA MODELO 2015-Pin de chaveta- Fixser.	UNIDAD	4	3.000,00	12.000,00
311618010003	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015Arandelas para retenedor- Triton.	UNIDAD	10	3.000,00	30.000,00
151215010024	ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Aceite SAE 40, Un Cuarto (1/4)- Havoline.	UNIDAD	1	43.000,00	43.000,00
261117030015	BATERIA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Bateria 4D-Extrema Titanio.	UNIDAD	2	1.248.000,00	2.496.000,00
311615020005	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 5/16"11/12- Weston.	UNIDAD	10	2.000,00	20.000,00
311615010002	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 3/4"2- Weston.	UNIDAD	2	12.000,00	24.000,00
311615010005	TORNILLO MOTONIVELADORA MODELO 2015-Tornillo 10"1,50- Weston.	UNIDAD	10	1.000,00	10.000,00
311618010006	ARANDELA MOTONIVELADORA MODELO 2015-Arandelas 5/8-Indesa.	UNIDAD	4	1.500,00	6.000,00
251915130005	KIT DE MODIFICACION DE CHUMACERA MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT MODIFICACIÒN DE CHUMACERA- Universal.	UNIDAD	1	748.000,00	748.000,00
151219020015	KIT DE ENGRASE MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT ENGRASE GENERAL- GTL Profesional.	UNIDAD	2	112.000,00	224.000,00
401017010010	KIT DE AIRE ACONDICIONADO MOTONIVELADORA MODELO 2015-KIT DE AIRE ACONDICIONADO- TRS Partes.	UNIDAD	1	248.000,00	248.000,00
231516010001	BLOWER CALEFACCION MOTONIVELADORA MODELO 2015-BLOWER DE AIRE ACONDICIONADO- Mecano Frio.	UNIDAD	1	3.374.000,00	3.374.000,00
401420070014	MANGUERAS R2 MOTONIVELADORA MODELO 2015-MANGUERA R2 CON ALMA DE ACERO- Gates.	UNIDAD	1	298.000,00	298.000,00
401615050014	FILTROS MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de Hidraulico- John Deere.	UNIDAD	2	562.000,00	1.124.000,00
401615040007	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aceite- BALDWIN.	UNIDAD	2	187.000,00	374.000,00
401615130007	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de combustible sellado- Mann Filter.	UNIDAD	4	148.000,00	592.000,00
401615000002	FILTRO RACOR MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro racor- Kobelco SK210.	UNIDAD	2	73.000,00	146.000,00
401615050022	FILTRO DE AIRE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aire- Hitachi ZX200.	UNIDAD	4	240.000,00	960.000,00
401615040008	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA MODELO 2015-Filtro de aceite sellado hidraulico- BALDWIN.	UNIDAD	4	312.000,00	1.248.000,00

Valor en Letras:

TOTAL **$ 21.383.000.00**

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

DEPARTAMENTO META
1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Salida
23/12/2025
Salida No.
2025.CEN.01.000933

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000226

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden	Responsable de Almacén	
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS	RICARDO GIL ETELBERTO	
Dependencia Destino	**Bodega/Área Destino**	**Tercero que Recibe**
1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle:

CONTRATO DE SERVICIOS No 1719-2025."SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 1719 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN Y OBRAS DE LOS LLANOS SAS	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	OBRAS DE LOS LLANOS SAS
NIT No.	901392335-1
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
C.C.	1.124.823.261 DE PUERTO GAITAN META
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.
VALOR	NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($92.280.000,00) M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución será de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
FECHA INICIO	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
MODIFICATORIA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SEGUN PRORROGAS, REINICIOS)	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos **RAMON OCTAVIO COLINA**, Mayor de edad, domiciliado en Puerto Gaitán, en calidad de alcalde encargado según decreto administrativo No 0413 del 22 de diciembre de 2025 y **EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.823.261, como representante legal de **OBRAS DE LOS LLANOS SAS**, CONTRATISTA, a fin de dejar constancia de la entrega y recibo definitivo del Contrato N°1383-2025 del 02 de octubre de 2025, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el contrato No. 1719 de 2025 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993, mod. Por el decreto 019 de 2012).

SEGUNDA: El Supervisor revisará que la información incluida en el acta sea correcta, una vez firmada por las partes responsables del presente proceso de liquidación. La responsabilidad del Ordenador del Gasto se limita a garantizar que el contrato se liquide previa revisión de las condiciones contractuales para su liquidación.

TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución será de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

CUARTA: Que mediante Acta de Terminación del día veintidós (22) de diciembre de 2025, se informó al Municipio del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

QUINTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES Secretario de Infraestructura quien se desempeña como supervisor quien autorizó los pagos acordados y certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar.

SEXTA: Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a lla liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1719 de 2025, el cual presenta el siguiente estado financiero:

RESUMEN FINANCIERO

Acta No.	Mes Ejecutado	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor Facturado	Valor ajuste	Anticipo		Valor de Retención
						Amortizado	Saldo	
				$0	$0	$0	$0	$0
Totales				$0	$0	$0	$0	$0

BALANCE DEL CONTRATO

Datos Generales			
Valor Inicial del Contrato	$ 92.280.000	Valor actas parciales	$0.00
Valor Adiciones	$ 0.00	Valor Anticipo	$ 0.00
Valor Contrato mas adiciones	$ 0.00	Valor Anticipo Amortizado	$ 0.00
Valor del Contrato Ejecutado	$ 92.280.000	Valor Anticipo x amortizar	$ 0.00

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 92.280.000
Adición	$0.00
Valor pagos anteriores	$0.00
Valor autorizado en la presente acta	$92.280.00
Saldo a favor del Municipio	$0.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 92.280.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato, que se liquida mediante el presente documento. Parágrafo Primero: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato. Parágrafo Segundo- Cuando exista saldo a favor del municipio se ordenará la liberación presupuestal del saldo siempre en cuando sea necesario, pero en este contrato no aplica.

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías, amparadas en la Póliza No. 30-44-101067992, expedida por 11/12/2025, continúan vigentes hasta el 26/12/2026

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	Nº DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				D	M	AÑO	D	M	AÑO
CUMPLIMIENTO									
SEGUEROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30-44-101067992	$18.456.000	11	12	2025	26	06	2026
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		$18.456.000	11	12	2025	26	06	2026
	CALIDAD DEL SERVICIO		$18.456.000	11	12	2025	26	06	2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$4.614.000	11	12	2025	26	12	2026
RESPONSABILIDAD CIVIL									
SEGUROS MUNDIAL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30-40-101025725	$ 284.700.000	11	12	2025	26	12	2025
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 284.700.000	11	12	2025	26	12	2025
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL		$ 284.700.000	11	12	2025	26	12	2025

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales del proceso contractual se encuentran publicados electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA: Los documentos que acompañan la presente Acta de Liquidación son:

a) Informe del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Cuenta de cobro o factura
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

CLÁUSULA SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Por lo anteriormente expresado, el Municipio cancelará a **OBRAS DE LOS LLANOS SAS NIT 901392335-1** la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($92.280.000,00) M/CTE**

Para constancia, se firma en el Municipio el día. **23 DIC 2025**

ORDENADOR DEL GASTO

RAMON OCTAVIO COLINA
DECRETO ADMINISTRATIVO No. 0413 22 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA

R/L EDUARD ANTONIO GALINDO FLOREZ
OBRAS DE LOS LLANOS SAS
NIT 901392335-1

SUPERVISOR

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Christian Julián Fernández Reyes	Revisó: Christian Julián Fernández Reyes	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretaria de Contratación